



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE TRÁMITE LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 16/10/2020 Ho.: 12.00
Número: 581 Folios: 3
Expte. N°
Orado:
Recibido:

NOTA N° 183/2020
LETRA: AMO - MPF

Ushuaia, 15 de octubre de 2020.-

**Señor Presidente
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Concejal Juan Carlos Pino.**
S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCIÓN, para que sea incorporado y tratado en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 21 de octubre del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

En la intersección de las calles Goleta Florencia y Olegario Andrade, se ubica la plaza "Paseo de las Artes". Este espacio tiene un alto valor urbanístico y ofrece un espacio de conexión con la naturaleza, en cercanías de la zona céntrica de la ciudad. Lamentablemente, advertimos que los circuitos, pasarelas y mobiliario urbano que fueran oportunamente contruidos en madera, en la actualidad se encuentran en mal estado debido a la falta de mantenimiento y reparación.

Por lo expresado, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción del siguiente proyecto de Resolución.

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, proceda a efectuar tareas de mantenimiento y reparación de los circuitos peatonales, pasarelas y puntos de observación de la plaza "Paseo de las Artes" ubicado en la Sección C, Macizo 18A.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

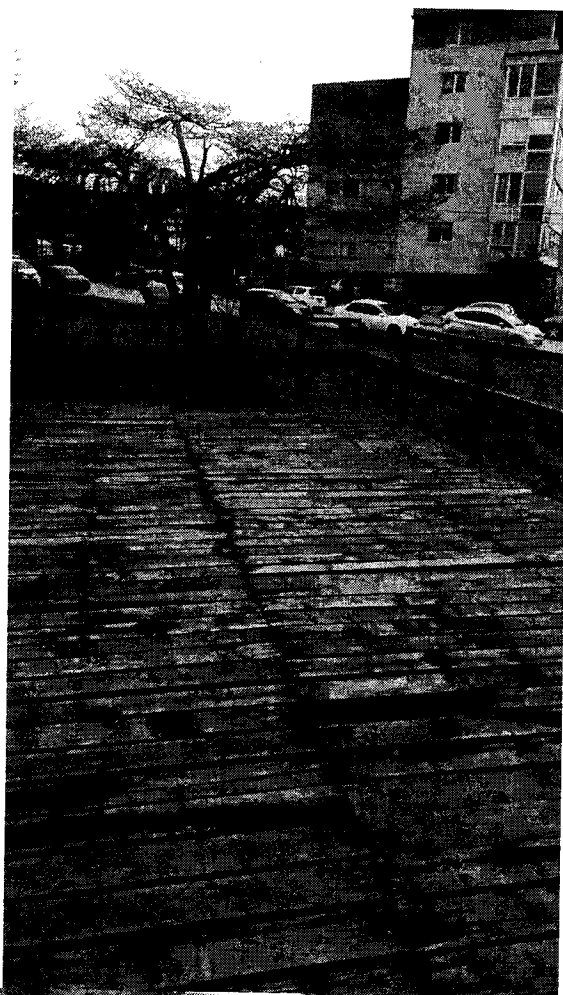

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano

ANEXO I



“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”